



Guayaquil, 22 de Enero del 2019

**Señores
Superintendencia de compañías
Guayaquil - Ecuador.**

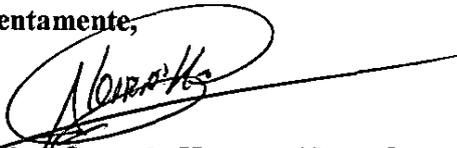
De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo que el Accionista de la compañía Satexpro Salsas y Alimentos Tecnológicamente procesados CIA. LTDA N.- Expediente 156765,, el Sr. **Kleber Darwin Herrera Herrera**, con cédula de ciudadanía # 170556991-9. Falleció el día 4 de diciembre del año 2018, a causa de una insuficiencia renal.

Lo cual se ha realizado la respectiva posesión efectiva de la compañía Satexpro Salsas y Alimentos Tecnológicamente procesados CIA. LTDA. Con Ruc. 1792072190001, Siendo Accionista Mayoritario de las mismas.

Agradeciendo la amable atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



**Kleber Gerardo Herrera Alvarado
Gerente General**

Cel. 0994915445 / 042578316
Correo. klebergerardo@gmail.com
Dr. Eloy Alfaro M.C V. 24
Guayaquil - Ecuador

22 ENE 2019

Nº TRAMITE: 4845-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 156765

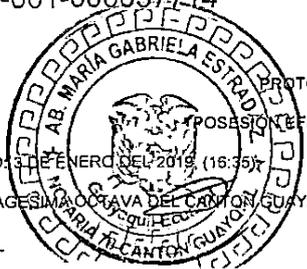


22/01/19 14:48

Factura: 001-001-000037714



20190901078P00036



PROTOCOLIZACIÓN 20190901078P00036

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2019 (16:35)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA C	0921758579
HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA C	0921757951
HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA O	0921757969

Nombre del causante: KLEBER DARWIN HERRERA HERRERA

Observaciones: ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PRO DIVISO DE LOS BIENES Y BENEFICIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR KLEBER DARWIN HERRERA HERRERA A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES HENRY ISRAEL HERRERA ALVARADO, KLEBER GERARDO HERRERA ALVARADO Y GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

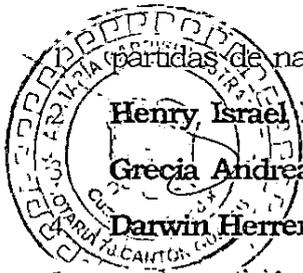
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº TRAMITE: 4845-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 156765



22/01/19 14:48

1 **ALVARADO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación agente
3 vendedor, con domicilio en la Cooperativa Eloy Alfaro, sector Guasmo
4 Sur, manzana C, solar Veinticuatro, de la ciudad de Guayaquil, que su
5 número de teléfono móvil (celular) es el cero nueve nueve cuatro nueve
6 uno cinco cuatro cuatro cinco, y que su correo electrónico es
7 klebergerardo@gmail.com; y, **GRECIA ANDREA HERRERA**
8 **ALVARADO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
10 estudiante, con domicilio en la Cooperativa Eloy Alfaro, sector Guasmo
11 Sur, manzana D, solar Once, de la ciudad de Guayaquil, que su número
12 de teléfono móvil (celular) es el cero nueve nueve cuatro tres siete tres ocho
13 cero nueve, y que su correo electrónico es greyandi_869@hotmail.com.
14 Los peticionarios comparecen bien instruidos en el objeto y resultados de
15 la presente Acta, con amplia y entera libertad, sin coacción, amenazas,
16 temor reverencial, ni promesa o seducción y declaran que son mayores de
17 edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en
18 este acto por haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
19 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego como
20 documentos habilitantes y, por haberlo así autorizado expresa y
21 previamente, también se agregan a la presente Acta sus fichas índices del
22 Certificado Digital de Datos de Identidad. Acto seguido, previo a conceder
23 la Posesión Efectiva a que hubiere lugar, considero: **PRIMERO**: Que, el
24 causante señor **Kleber Darwin Herrera Herrera** falleció en la parroquia
25 Carbo (Concepción), del cantón Guayaquil, provincia del Guayas,
26 República del Ecuador, el día cuatro de diciembre del dos mil dieciocho,
27 según consta del certificado de defunción que se adjunta como
28 documento habilitante; **SEGUNDO**: Que, conforme se desprende de las



partidas de nacimiento que se adjuntan como habilitantes, los señores **Henry, Israel Herrera Alvarado, Kleber Gerardo Herrera Alvarado y Grecia Andrea Herrera Alvarado** son hijos del causante señor **Kleber Darwin Herrera Herrera**; y, **TERCERO:** Que, de acuerdo con lo indicado

5 en la petición y documentación habilitante que se incorporan a la

6 presente Acta para que formen parte de la misma, el causante señor

7 **Kleber Darwin Herrera Herrera**, al momento de su fallecimiento, tenía,

8 como bienes y beneficios hereditarios, los siguientes: **i)** Ciento Noventa y

9 Seis (196) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor

10 de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una de

11 ellas, cuyo propietario era el causante, el socio señor **Kleber Darwin**

12 **Herrera Herrera**, incluyendo todos sus beneficios societarios,

13 participaciones estas que fueron aportadas dentro del capital social de la

14 compañía SATEXPRO SALSAS Y ALIMENTOS TECNOLOGICAMENTE

15 PROCESADOS CIA. LTDA. de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en

16 el Distrito Metropolitano de Quito, con Registro Único de Contribuyentes

17 (RUC) número Uno Siete Nueve Dos Cero Siete Dos Uno Nueve Cero Cero

18 Cero Uno y con expediente en la Superintendencia de Compañías,

19 Valores y Seguros número Uno Cinco Seis Siete Seis Cinco; y, **ii)**

20 Quinientas Sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor

21 de Un Dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1,00) cada una de

22 ellas, cuyo propietario era el causante, el accionista señor **Kleber Darwin**

23 **Herrera Herrera**, incluyendo todos sus beneficios societarios, acciones

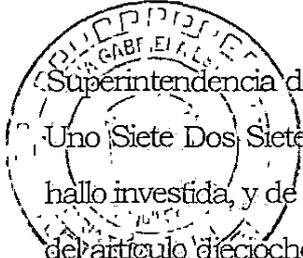
24 estas que fueron emitidas dentro del capital social de la compañía

25 INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A., de nacionalidad

26 ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, con

27 Registro Único de Contribuyentes (RUC) número Uno Siete Nueve Uno

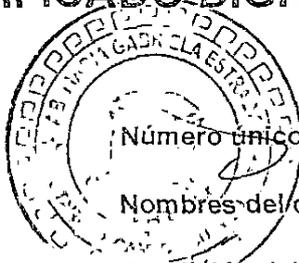
28 Nueve Tres Seis Cero Uno Nueve Cero Cero Uno y con expediente en la



1 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número Uno Cinco
2 Uno Siete Dos, Siete. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me
3 hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce
4 del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a recepcionar la declaración
5 juramentada de los señores **HENRY ISRAEL HERRERA ALVARADO**,
6 por sus propios derechos, **KLEBER GERARDO HERRERA**
7 **ALVARADO**, por sus propios derechos, y **GRECIA ANDREA HERRERA**
8 **ALVARADO**, por sus propios derechos, quienes instruidos por mí, la
9 Notaria, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con
10 claridad y exactitud, advertidos de las penas de perjurio y falso testimonio,
11 libres y voluntariamente, DECLARAN BAJO LA GRAVEDAD DEL
12 JURAMENTO, lo siguiente: “que, el causante señor **Kleber Darwin**
13 **Herrera Herrera**, quien era de estado civil casado, fue nuestro padre; y,
14 por lo tanto, somos los legítimos herederos universales de los derechos y
15 acciones hereditarios que recaen sobre los bienes y beneficios de nuestro
16 padre, descritos en nuestro petitorio, por ser descendientes del causante,
17 por tener parentesco en el primer grado de consanguinidad en línea recta,
18 conforme lo acreditamos con el certificado de defunción de nuestro padre
19 y nuestras partidas de nacimiento que se agregan como documentos
20 habilitantes, razón por la cual solicitamos a la señora Notaria nos conceda
21 la POSESIÓN EFECTIVA, PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE
22 TERCEROS de los bienes y beneficios hereditarios detallados
23 anteriormente, dejados por nuestro padre el causante señor **Kleber**
24 **Darwin Herrera Herrera**, quien en vida no dejó testamento de ninguna
25 clase”. En virtud de todo lo antes expuesto, y amparada en lo dispuesto
26 en el número doce agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial,
27 mediante el artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial
28 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921758579

Nombres del ciudadano: HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARAS VALDIVIESO GABRIELA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2018

Nombres del padre: HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-185-79105



190-185-79105

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921757951

Nombres del ciudadano: HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUERIDO GOMEZ CARMINIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: HERRERA HERRERA KLEVER DARWIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO JUANA FIDELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-185-79157



191-185-79157

Ing. Jorge Troya Fuertes

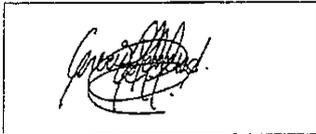
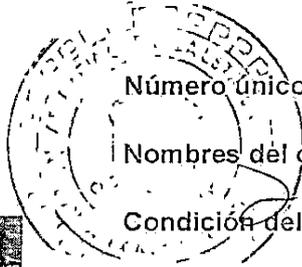
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921757969

Nombres del ciudadano: HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JADAN GRANDA JAVIER HERIBERTO

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: HERRERA HERRERA KLEBER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-185-79194



194-185-79194

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SEÑOR/A NOTARIO/A SEPTUAGÉSIMO/A OCTAVO/A DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-

HENRY ISRAEL HERRERA ALVARADO, por mis propios derechos, ecuatoriano, casado, contador, mayor de edad, domiciliado en Guayaquil; **KLEBER GERARDO HERRERA ALVARADO**, por mis propios derechos, ecuatoriano, casado, agente vendedor, mayor de edad, domiciliado en Guayaquil; y, **GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO**, por mis propios derechos, ecuatoriana, casada, estudiante, mayor de edad, domiciliada en Guayaquil; **COMPARECEMOS** ante Usted, y de conformidad con lo estipulado en el Art. 18, numeral 12, de la Ley Notarial vigente, solicitamos nos conceda la **Posesión Efectiva de los bienes y beneficios dejados por nuestro padre, el causante señor Kleber Darwin Herrera Herrera**, al tenor de lo siguientes términos:

1.- Los nombres y apellidos completos de los peticionarios se encuentran arriba consignados, y la designación del/a Notario/a ante quien proponemos esta petición queda hecha.-

2.- Tal como lo justificamos con el certificado de defunción que adjuntamos como habilitante, nuestro recordado padre, señor **Kleber Darwin Herrera Herrera**, falleció en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día 4 de Diciembre del 2018.-

3.- Conforme lo acreditamos con la documentación que adjuntamos como habilitantes, nuestro padre el causante que en vida se llamó **Kleber Darwin Herrera Herrera** tenía los siguientes bienes y beneficios

- 196 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD \$1,00 cada una de ellas, cuyo propietario era el causante, el socio señor Kleber Darwin Herrera Herrera, incluyendo todos sus beneficios societarios, participaciones estas que fueron aportadas dentro del capital social de la compañía SATEXPRO SALSAS Y ALIMENTOS TECNOLOGICAMENTE PROCESADOS CIA. LTDA. de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 1792072190001 y con expediente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número 156765; y,
- 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$1,00 cada una de ellas, cuyo propietario era el causante, el accionista señor Kleber Darwin Herrera Herrera, incluyendo todos sus beneficios societarios, acciones estas que fueron emitidas dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 1791936019001 y con expediente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número 151727.

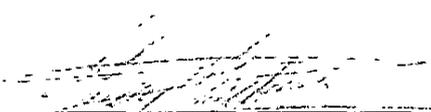
4.- Los peticionarios son los hijos del difunto señor **Kleber Darwin Herrera Herrera**, tal como lo justifican con las partidas de nacimiento que adjuntan como habilitantes.

5.- **Petición.-** Con tales antecedentes, al tenor de lo estipulado en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, y en lo dispuesto en las normas pertinentes del Código Civil, concurrimos ante Usted, señor/a Notario/a, para SOLICITAR, como en efecto solicitamos, se sirva receptor nuestra declaración juramentada con la finalidad de que Usted, señor/a Notario/a, pueda concedernos la **Posesión Efectiva, pro indiviso, de los bienes y beneficios hereditarios dejados por nuestro recordado padre, señor Kleber Darwin Herrera Herrera.**

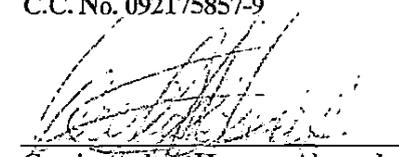
6.- La cuantía de este petitorio por su naturaleza es indeterminada y el trámite de atribución exclusiva de los notarios públicos es el previsto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente.-

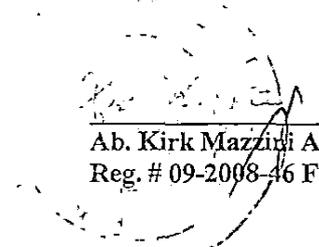
7.- Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en persona en las puertas de su despacho y autorizamos al Abogado Kirk Mazzini Aguirre para que con su sola firma presente cuantos escritos sean necesarios en la presente petición.-

Atentamente,

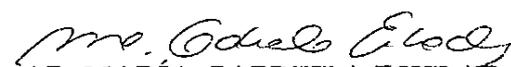

Henry Israel Herrera Alvarado
C.C. No. 092175857-9


Kleber Gerardo Herrera Alvarado
C.C. No. 092175795-1


Grecia Andrea Herrera Alvarado
C.C. No. 092175796-9


Ab. Kirk Mazzini Aguirre
Reg. # 09-2008-46 Foro de Abogados

Presentada en Guayaquil, el día jueves, tres de enero del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas veinte minutos, con once anexos. Doy Fe.-


AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15-01-2019

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: AGENTE VENDEDOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA HERRERA KLEVER DARWIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO JUANA FIDELICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL
FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-18

V1111H112



081230200

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSULACION

N. 092175795-1



CEDULA N. 092175795-1
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CARRMINA
QUERIDO GOMEZ

CERTIFICADO DE VOTACION



140
SERIAL

140 - 103
NUMERO

0921757951
CEDULA

HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



AB. MARIA GABRIELA ESTRADA
NOTARIA 78 CANTON GUAYAQUIL
E CONFORMIDAD CON EL NUMERO 140 DEL ART. 1
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DEL 2018 QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUERTA DE Una Foja ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
GUAYAQUIL, 3 ENERO 2019.



Maria Gabriela Estrada
AB. MARIA GABRIELA ESTRADA
NOTARIA 78
CANTON GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA HERRERA KLEBER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2018-02-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-11

E3333H112

00110271

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 092175796-9

CECULA EN:
 CIUDADANIA: HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL XIMENA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JAVIER HERIBERTO JADAN GRANDA

[Fotografía]

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

043 JUNTA No.
 043 - 230 NÚMERO
 0921757969 CEDULA

HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 7

[Fotografía]

[Barcode]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. MAZZINI AGUIRRE KIRK ADOLFO

Matrícula No. 09-2008-46

Cédula No. 0210560309

Fecha de inscripción: 2013-07-03

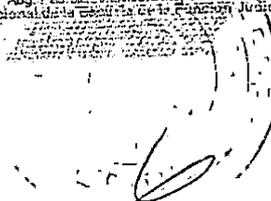
Kirk Adolfo
 Firma



IMPORTANTE

Este documento es único y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura y las autoridades públicas y privadas reconocerán esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República y las leyes.

Janet...
 Abg. Janet...
 Directora Nacional de la Carrera de la Función Judicial




AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
 NOTARIA 78 CANTÓN GUAYAQUIL
 DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 510 DEL ART 13
 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DEBY QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
 COMPUESTA DE Una Folia ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
 Guayaquil, 3 ENERO 2019.-



Maria Gabriela Estrada Z.
 AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
 NOTARIA 78
 CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN

NUI/Pasaporte: 1705569919

Sexo: HOMBRE

Edad: 58

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Tomo / Página / Acta: 1 / 32 / 32

Datos del padre: HERRERA BENALCAZAR GERARDO MARCIAL

Datos de la madre: HERRERA ARIAS MARIA REBECA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA MOREANO VILLAVICENCIO

N° de certificado: 180-178-51653



180-178-51653

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 164 4169

En Cajamarca Provincia de Cajamarca
 hoy día seis de agosto del año 2018 mil novecientos dieciocho
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo presente acto del matrimonio de **HOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Alfonso César José Alfonso
Alfonso nacido en Quito Quito el 9 de febrero
 19 60, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión ingeniero
 con Cédula N° 11-0155971 domiciliado en esta ciudad de esta
 anterior Quito hijo de Alfonso de la Cruz
 y de Mariana Rosaura
HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Yajaira Yajaira
Yajaira nacida en Quito Quito el 25 de junio
 19 92, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión psicóloga
 con Cédula N° 11-0155480 domiciliada en esta ciudad de esta
 anterior Quito hija de Yajaira Alvarado
 y de Mariano Jorge
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cajamarca 15 de Agosto de 2018
 En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado Alfonso
Alfonso Alvarado de la Cruz nacido en Cajamarca
 el 15 de agosto del año 2018



Observaciones:
 FIRMAS

Disuelto por sentencia de D. J. Alfonso Alfonso
 con fecha 7 de febrero de 1997 y
 su archivo 135-181-27974
 1) Alfonso
 La separación conyugal, ju- Alfonso
 ventas del presente matrimo- Alfonso
 cio del Juez Alfonso con fe- Alfonso
 cta Alfonso cuyo copia se archi- Alfonso
 va. Alfonso
 1) Alfonso
 Jefe de Oficina

Otras subinscripciones o marginaliones:
 De declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 7 de febrero de 1997 cuyo copia se archiva. de 1997
 1) Alfonso
 Jefe de Oficina

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018
 Emisor: VANIA SORAYA ACUNA RODRAN

N° de certificado: 186-181-27974



135-181-27974

Jefe de Oficina
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL

NUI/Pasaporte: 0921758579 Sexo: HOMBRE



Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1984

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 126 / 11348

Datos del padre: HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN

NUI/Pasaporte: 1705569919 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA

NUI/Pasaporte: 1101834800 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDGAR ULISES NUÑEZ MONTUFAR

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 189-183-39229



189-183-39229

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

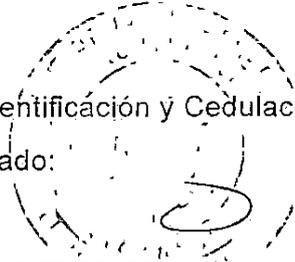
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO

NUI/Pasaporte: 0921757951 Sexo: HOMBRE



Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 15 / 175 / 7542

Datos del padre: HERRERA HERRERA KLEVER DARWIN

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ALVARADO JUANA FIDELICIA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDGAR ULISES NUÑEZ MONTUFAR

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 188-183-39362



188-183-39362

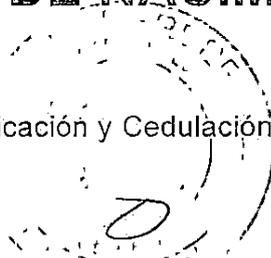
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA

NUI/Pasaporte: 0921757969 Sexo: MUJER



Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1988

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de nacimiento: 1988

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 206 / 1004

Datos del padre: HERRERA HERRERA KLEBER

NUI/Pasaporte: 1705569919 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ALVARADO JAYA JUANA FIDELICIA

NUI/Pasaporte: 1101834800 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDGAR ULISES NUÑEZ MONTUFAR

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-183-39078

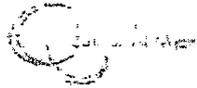


180-183-39078

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-001-000037709



20190901078C00021

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901078C00021

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformación/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019, a las 16:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (16:10).



M. Gabriela Estrada Zapater

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 156765

No. de RUC de la Compañía: 1792072190004

Nombre de la Compañía: SATEXPRO SALSAS Y ALIMENTOS TECNOLOGICAMENTE PROCESADOS CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0921757969	HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0921758579	HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0921757951	HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1705569919	HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 03/01/2019 16:07:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002315808

03/01/2019 15:49:48

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MÍ DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 2559 FOJAS

GUAYAQUIL, 03 ENERO 2019
M. Gabriela Estrada Z.
45 MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 70
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000037713



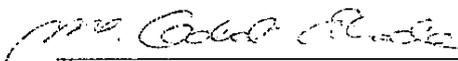
20190901078C00023

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901078C00023**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019, a las 16:28, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (16:28).




NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA-ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

151727

No. de RUC de la Compañía:

1791936019001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0921757969	HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0921758579	HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0921757969	HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1705569919	HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 560 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anotadas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 03/01/2019 16:24:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002315874

03/01/2019 16:05:58

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 03 FOJAS

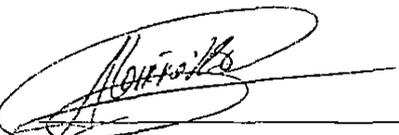


GUAYAQUIL, 03 ENE 2019
M. Cecilia Alvarado
AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTÓN GUAYAQUIL

1 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en las normas
2 contenidas en el Código Civil, YO, la Notaria, **CONCEDO LA POSESIÓN**
3 **EFFECTIVA PRO INDIVISO** a favor de los señores **HENRY ISRAEL**
4 **HERRERA ALVARADO, KLEBER GERARDO HERRERA**
5 **ALVARADO y GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO**, sobre
6 todos los bienes y beneficios hereditarios dejados por su padre, el
7 causante señor **KLEBER DARWIN HERRERA HERRERA**, y sin
8 perjuicio de los derechos de terceros.- Se dejan a salvo los derechos
9 que le corresponden a la señora **Juana Fidelicia Alvarado Jaya**, en
10 calidad de cónyuge sobreviviente, en lo que en derecho hubiere lugar
11 Copia de esta Acta se presentará y/o se inscribirá en el departamento
12 correspondiente en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de
13 Quito, en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en las
14 demás instituciones públicas o privadas correspondientes, para sus fines
15 legales. Para constancia, los comparecientes suscriben la presente Acta,
16 junto conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual **DOY FE**.-

17
18  
19
20 **HENRY ISRAEL HERRERA ALVARADO**

21 **Peticionarios**
22 **C.C. No. 092175857-9**

23
24  
25
26 **KLEBER GERARDO HERRERA ALVARADO**

27 **Peticionarios**
28 **C.C. No. 092175795-1**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

GRECIA ANDREA HERRERA ALVARADO

Peticionarios

C.C. No. 092175796-9

[Handwritten signature]
AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA.- De conformidad con la atribución constante en el número doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **PROTOCOLIZO** en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el Acta de Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes y beneficios hereditarios dejados por el causante señor Kleber Darwin Herrera Herrera.- **DOY FE.-** Guayaquil, tres de enero del dos mil diecinueve.-

[Handwritten signature]
AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Esta conforme con los documentos que constan protocolizados en el registro de instrumento público a mi cargo, al que me remito en caso necesario, confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA que rubrico, firmo y sello en la fecha de su otorgamiento.-
Lo certifico.



[Handwritten signature]
AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARIA 78 CANTÓN GUAYAQUIL

Dirección Nacional de Registro
Registro N.º



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	205
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

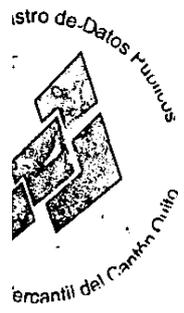
Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0921757969	HERRERA ALVARADO GRECIA ANDREA	HEREDERO
0921757951	HERRERA ALVARADO KLEBER GERARDO	HEREDERO
0921758579	HERRERA ALVARADO HENRY ISRAEL	HEREDERO
1705569919	HERRERA HERRERA KLEBER DARWIN	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	03/01/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
CANTÓN:	GUAYAQUIL
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción



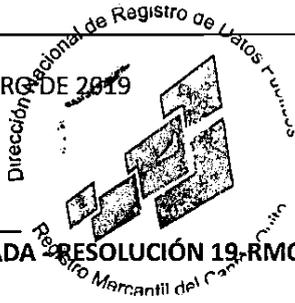
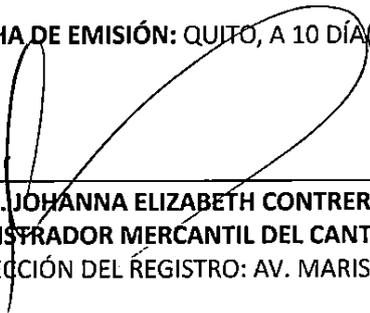
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES
---------------	--------------	------------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103